



**ELECCIONES JUNTAS DE FUNCIONARIOS
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE MAYO DE 2016**

No queremos presentar nuestro programa como una relación de cosas atractivas de leer en un papel, aunque sean muy vendibles aquí y llenar muchas páginas relatando todo lo que “*vamos a hacer*” y muchas promesas. Hemos preferido plasmar unas ideas sobre los temas más destacados, pero sin olvidar que hay muchas cosas a las que dedicarse en el día a día en la defensa de los intereses del colectivo de funcionarios.

Estamos con los funcionarios siempre, no sólo ahora por las elecciones. Te animamos a participar en todo con nosotros y sabes que puedes plantearnos en cualquier momento cualquier duda, iniciativa o sugerencia a través de nuestros canales de información.

Nos gustaría contar con tu apoyo y pedimos tu voto



DESARROLLO REAL DE NUESTRA VIDA PROFESIONAL

- Concursos de traslados con **una periodicidad mínima de cada dos años**.
- En las RPT's defender unos criterios sobre **méritos específicos regulares y no "a la carta"**. Eliminar los topes impuestos por el Gobierno por debajo del máximo que prevé el EBEP.
- **Promoción interna**. Defendemos una promoción interna del personal funcionario, independiente de la del personal laboral para su promoción horizontal y abogamos por convocatorias de promoción **por concurso de méritos**.
- **Estabilidad de los funcionarios interinos**, integrándolos en una lista de reserva para ocupar otras vacantes por si fueran desplazados por ocupación de su plaza y consolidar el **concurso-oposición** para el ingreso en la Administración.
- **Recuperación de la dignidad y el reconocimiento profesional de los funcionarios**: Propuesta de creación de distinciones por méritos al servicio público de los funcionarios.
- Posibilidad de **permanencia en el servicio activo** hasta alcanzar el máximo de cotización



MEJORAS RETRIBUTIVAS

- Seguimos trabajando en la **recuperación de todos nuestros derechos económico-laborales** (retribuciones, ayudas de acción social, premios de jubilación permanencia, etc.).
- **SEPCA** sigue solicitando la Inclusión del **100% del complemento específico** en las pagas extraordinarias del personal funcionario.
- **SEPCA** ha solicitado el **incremento del complemento específico**, en los puestos de personal funcionario que lleven implícita una **atención especializada al público**.

FORMACIÓN

- **SEPCA** siempre ha sido parte activa en reclamar **mayor formación pública para sus trabajadores en horario laboral** y ya se adelantó en solicitar acciones formativas generalizadas sobre la nueva Ley de Procedimiento Administrativo.
- Desde **SEPCA** también hemos solicitado al ICAP, la impartición de **cursos de preparación de los procesos de promoción interna** para todos los cuerpos.

SALUD LABORAL

- **Trabajar cómodos y seguros:** promovemos una revisión exhaustiva de todos los espacios y puestos de trabajo, para comprobar que se cumplen los estándares establecidos en la ley de Prevención de Riesgos Laborales.



CONTRA LAS EXTERNALIZACIONES

- **SEPCA** ha denunciado incansablemente, incluso ante los tribunales, la externalización de servicios públicos que, aparte del negocio que significa para empresas privadas, suponen un derroche de dinero público que se resta para otros asuntos prioritarios.

VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL

- **Lactancia.** Celebramos que gracias a una sentencia ganada por los Servicios Jurídicos de **SEPCA** se permite el disfrute de este derecho para el padre o, en casos de parejas del mismo sexo, para el otro progenitor, sin la obligatoriedad de que el otro trabaje.
- **Horario flexible:** Trabajaremos por el establecimiento de criterios uniformes para la compensación de excesos de jornadas, un intervalo más amplio para el cumplimiento del horario flexible y un tiempo mayor para recuperación de déficit horario.
- **Sin más perjuicio por enfermar:** **SEPCA** seguirá insistiendo al Gobierno de Canarias para que disponga la **complementación retributiva hasta el 100%** desde el primer día en todos los procesos de IT.